



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DEL MAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-001-2023

OBJETO: “ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MEIRA DEL MAR”

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 0000007 del catorce (14) de julio de 2023 y lo dispuesto en el Decreto N° 1082 de 2015, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-001-2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, JOSE LUIS TORRES GÓMEZ, RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, Adelino Taborda Arreola, CONTADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.

1. INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Distrital Meira del Mar, dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-001-2023, con el fin de “**ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MEIRA DEL MAR**”.

La fecha de cierre y presentación de propuestas fue el día once (11) de julio de 2023.

-PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES QUE PRESENTARON PROPUESTA

No	PROPONENTE	FECHA - HORA
1	ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	11/07/2023 8:16 AM \$70.613.817
2	CONSMOELEC SAS	11/07/2023 10:55 AM \$78.679.210
3	SSS CONINGPRO SAS	11/07/2023 12:05 PM \$73.800.600
4	IINTERCON	11/07/2023 3:43 PM \$71.178.060
5	CONSORCIO JDCM ARQUITECTOS	11/07/2023 3:46 PM \$78.372.125,65
6	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI	11/07/2023 4:21 PM \$78.986.352
7	UNION TEMPORAL DEL MAR	11/07/2023 4:26 PM \$79.093.474
8	SPACAS	11/07/2023 4:58 PM \$82.856.081



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

2. ASPECTOS JURÍDICOS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 1 ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	PROPONENTE 2 COSMOELEC S.A.S.	PROPONENTE 3 SSS CONINGPRO S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE El proponente subsano conforme al informe preliminar
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROponentes	NO CUMPLE Aporta documentación con fecha superior a 30 días. El documento que aporta en la subsanación supera los 30 días calendarios de expedición. REGISTRO ÚNICO DE PROponentes – RUP: Para efectos de la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:	CUMPLE	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99

CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688

UNALE SUR OCCIDENTE

BARRANQUILLA - COLOMBIA

	<ul style="list-style-type: none"> La fecha de expedición del certificado debe ser no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. 		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE El proponente subsano conforme al informe preliminar	CUMPLE El proponente subsano conforme al informe preliminar
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE El proponente subsano conforme al informe preliminar

CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DEL PROPONENTE O SUS INTEGRANTES, TRATÁNDOSE DE UNIONES TEMPORALES Y SUS CONSORCIOS Y SUS REPRESENTANTES LEGALES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
INEXISTENCIA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

VIGENCIA DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
RESUMEN ASPECTO JURÍDICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 4 INTERCON	PROPONENTE 5 CONSORCIO JECM ARQUITECTOS	PROPONENTE 6 FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	NO CUMPLE NO APORTA RUP DE LA	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

		PERSONA NATURAL NO SUBSANO	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	NO CUMPLE NO APORTA PLANILLAS DE PAGO COMO PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL NO SUBSANO	CUMPLE

CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DEL PROPONENTE O SUS INTEGRANTES, TRATÁNDOSE DE UNIONES TEMPORALES Y SUS CONSORCIOS Y SUS REPRESENTANTES LEGALES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
INEXISTENCIA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA DE LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

PROPUESTA			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	NO CUMPLE DOCUMENTO DE LA PERSONA NATURAL CON FECHA SUPERIOR A 30 DIAS CALENDARIOS NO SUBSANO	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
RESUMEN ASPECTO JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 7 UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	PROPONENTE 8 SPACAS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE FALTO DILIGENCIAR INFORMACIÓN SOBRE EL N° DE PÓLIZA NO SUBSANO
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS	CUMPLE	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

	El proponente subsano conforme al informe preliminar	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE El proponente subsano conforme al informe preliminar	CUMPLE

CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DEL PROPONENTE O SUS INTEGRANTES, TRATÁNDOSE DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS Y SUS REPRESENTANTES LEGALES	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
INEXISTENCIA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	NO CUMPLE No aporta NO SUBSANO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

RESUMEN ASPECTO JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
--------------------------	--------	-----------

3. ASPECTOS TECNICOS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 1 ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	PROPONENTE 2 COSMOELEC S.A.S.	PROPONENTE 3 SSS CONINGPRO S.A.S.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE Subsana experiencia requerida con RUP de fecha posterior al cierre del proceso	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESUMEN ASPECTOS TECNICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 4 INTERCON	PROPONENTE 5 CONSORCIO JECM ARQUITECTOS	PROPONENTE 6 FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

RESUMEN ASPECTOS TECNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------	---------------	---------------	---------------

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE 7 UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	PROPONENTE 8 SPACAS
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE, subsana documentación requerida para validar experiencia.	CUMPLE
ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
RESUMEN ASPECTOS TECNICOS	CUMPLE	CUMPLE

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS.

RESUMEN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (Ver matrices adjuntas)

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, correspondientes a Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, la entidad realizó la evaluación de los proponentes consignada en la Matriz Financiera (anexo aparte) que arrojó los siguientes resultados de habilitación:



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

No	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CUMPLE / NO CUMPLE	OFRECIMIENTO ECONÓMICO CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	CUMPLE El proponente subsano conforme al informe preliminar	CUMPLE
2	COSMOELEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
3	SSS CONINGPRO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
4	INTERCON	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO JDCM ARQUITECTOS	CUMPLE	NO CUMPLE Modifica las cantidades en el formato Se rechaza oferta <i>Causal de rechazo: PLIEGO DE CONDICIONES</i> <i>12. No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral o cuando el valor</i>



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

			de la oferta económica registrada en la plataforma no coincida con el establecido en el anexo de ofrecimiento económico aportado en la propuesta.
6	FRANCISCO JOSÉ SOLANO BERARDINELLI	CUMPLE	CUMPLE
7	UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	CUMPLE El proponente subsano conforme al informe preliminar	CUMPLE
8	SPACAS	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>Modifica la descripción de varios ítems en el formato.</p> <p><i>Causal de rechazo: PLIEGO DE CONDICIONES</i></p> <p><i>12. No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral o cuando el valor de la oferta económica registrada en la plataforma no coincida con el establecido en el anexo de ofrecimiento económico aportado en la propuesta.</i></p>



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	PROPONENTE 1 ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	PROPONENTE 2 COSMOELEC S.A.S.	PROPONENTE 3 SSS CONINGPRO S.A.S.
JURÍDICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFRECIMIENTO ECONÓMICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS	NO HABILITADO C.6 Causales de Rechazo de Propuestas Serán rechazadas y no se incluirán en el orden de elegibilidad, las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes situaciones, o en las restantes causales de rechazo que aparezcan en el PLIEGO DE CONDICIONES entre otras: Causal #3: Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el PLIEGO DECONDICIONES.	HABILITADO	HABILITADO



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

	Causal #13: Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo de traslado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante		
--	--	--	--

REQUISITOS	PROPONENTE 4 INTERCON	PROPONENTE 5 CONSORCIO JDCM ARQUITECTOS	PROPONENTE 6 FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI
JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFRECIMIENTO ECONÓMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS	HABILITADO	NO HABILITADO C.6 Causales de Rechazo de Propuestas Serán rechazadas y no se incluirán en el orden de elegibilidad, las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes situaciones, o en las restantes causales de rechazo que aparezcan en el PLIEGO DE CONDICIONES entre otras:	HABILITADO



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

		<p>Causal #3: Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el PLIEGO DECONDICIONES.</p> <p>Causal #13: Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo de traslado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante</p>	
--	--	--	--

REQUISITOS	PROPONENTE 7 UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	PROPONENTE 8 SPACAS
JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
OFRECIMIENTO ECONÓMICO	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADOS	HABILITADO	NO HABILITADO

C.6 Causales de Rechazo de



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99

CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688

UNALE SUR OCCIDENTE

BARRANQUILLA - COLOMBIA

		<p>Propuestas</p> <p>Serán rechazadas y no se incluirán en el orden de elegibilidad, las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes situaciones, o en las restantes causales de rechazo que aparezcan en el PLIEGO DE CONDICIONES entre otras:</p> <p>Causal #3: Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el PLIEGO DE CONDICIONES.</p> <p>Causal #11: Cuando se modifique el ofrecimiento económico.</p> <p>Causal #13: Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo de traslado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante</p>
--	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

De acuerdo con el resumen anterior se procede a realizar la calificación de la propuesta habilitada.

PUNTAJE POR EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA- (600 PUNTOS).

No.	PROPONENTE	PUNTOS
1	INTERCON M&R S.A.S	600
2	SSS CONINGPRO SAS	578.68
3	CONSMOELEC SAS	542.80
4	FRANCISCO JOSÉ SOLANO BERARDINELLI	540.69
5	UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	539.95

PUNTAJE POR CRITERIO TÉCNICO (300 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	PUNTOS
1	INTERCON M&R S.A.S	300
2	SSS CONINGPRO SAS	300



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DELMAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

3	CONSMOELEC SAS	300
4	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI	300
5	UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	300

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	PUNTOS
1	INTERCON M&R S.A.S	100
2	SSS CONINGPRO SAS	100
3	CONSMOELEC SAS	100
4	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI	100
5	UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	100

PROPONENTE	PUNTAJE POR EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA- (600 PUNTOS)	PUNTAJE POR CRITERIO TÉCNICO (300 PUNTOS)	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
INTERCON M&R S.A.S	600	300	100	1.000
SSS CONINGPRO SAS	578.68	300	100	978.68
CONSMOELEC SAS	542.80	300	100	942.80
FRANCISCO JOSÉ SOLANO BERARDINELLI	540.69	300	100	940.69
UNIÓN TEMPORAL DEL MAR	539.95	300	100	939.95



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA MEIRA DEL MAR
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 001409 23 - 09 - 99
CODIGO NIT 802000318-6/DANE:108001003688
UNALE SUR OCCIDENTE
BARRANQUILLA - COLOMBIA

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-001-2023 así: Adjudicar al proponente **INTERCON M&R S.A.S.**, identificado con el **NIT. 900.496.388 - 5**, toda vez que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones, y obtuvo el puntaje máximo de 1.000 puntos.

Se publica en el portal único de contratación estatal Secop II, en Barranquilla por los miembros del Comité Evaluador a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2023.

COMITÉ EVALUADOR:

JOSE LUIS TORRES GOMEZ

Rector Institución Educativa Distrital Meira del Mar

ADELINO TABORDA ARREOLA

Contador Externo Institución Educativa Distrital Meira del Mar

Atentamente,

JOSE LUIS TORRES GOMEZ

Rector Institución Educativa Distrital Meira del Mar

Proyectado por: **Adelino Taborda Arreola, Contador Institución Educativa Distrital Meira del Mar**

DIRECCIÓN CRA 13N56-21 TELEFONO: 3657544
Correoelectrónico: meiradelmar@sedbarranquilla.gov.co